



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Resumen

1. *Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del Acta de la Undécima Sesión Ordinaria, realizada el 27 de julio de 2020.*
2. *Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, de los pedidos sobre Ligas Parlamentarias de Amistad que se detallan a continuación:*
 - *Congresista Valdez Farías para integrar únicamente las ligas con Italia, Unión Europea, China, España y Alemania; dejando sin efecto sus solicitudes para formar parte de las Ligas con Polonia, Federación Rusa y Suecia.*
 - *Incorporación de la congresista Tocto Guerrero a la Liga con Polonia.*
3. *Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, para invitar al Ministro de Relaciones Exteriores para que informe sobre: la adquisición de las vacunas contra el COVID-19; y, sobre la elección del próximo presidente del BID.*
4. *Invitación al señor Alonso Gurmendi Dunkelberg para tratar sobre, al Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, denominado al Acuerdo de Escazú; y sus implicancias para el país.*
5. *Invitación al doctor Javier González-Olaechea Franco para tratar sobre, al Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, denominado al Acuerdo de Escazú; y sus implicancias para el país.*
6. *Invitación a la señora Isabel Calle Valladares, Presidenta Ejecutiva de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA, para tratar sobre, al Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, denominado al Acuerdo de Escazú; y sus implicancias para el país.*
7. *Invitación al señor Miguel Ángel Rodríguez Mackay para tratar sobre, al Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, denominado al Acuerdo de Escazú; y sus implicancias para el país.*



	<p>8. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</p>
Introducción	<p>El lunes 10 de agosto de 2020, siendo las 11.04 horas, se reunieron a través de la plataforma de Microsoft Teams los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia del congresista Gilmer Trujillo Zegarra y, con la participación de los congresistas titulares, Rubén Pantoja Calvo, Yessi Fabián Díaz, Humberto Acuña Peralta, Tania Rodas Malca, Alcides Rayme Marín, Edward Zárate Antón, Orestes Sánchez Luis, Guillermo Aliaga Pajares, Alberto De Belaunde De Cárdenas y Absalón Montoya Guivín; con la justificación del congresista Luis Alberto Valdez Farías.</p> <p>Luego de iniciada la sesión se incorporaron a la plataforma los congresistas titulares Mónica Saavedra Ocharán y Richard Rubio Gariza; y, los congresistas accesitarios Jesús del Carmen Núñez Marreros, Rita Ayasta de Díaz, Martha Chávez Cossío y Carlos Mesía Ramírez. Asimismo, participó en la sesión sin ser miembro el congresista Widman Napoleón Vígo Gutiérrez.</p> <p>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo de Sesiones 2020-2021.</p>
Despacho	<p>El presidente señaló que, las relaciones de los documentos ingresados y oficios emitidos del 24 de julio al 6 de agosto de 2020, han sido remitidos con la convocatoria para la presente sesión.</p> <p>Precisó que, durante dicho periodo, la Comisión no ha recibido iniciativas legislativas; pero se recibieron los Tratados Internacionales Ejecutivos Nos. 241 y 241, disponiendo se estudien y dictaminen, según corresponda.</p>
Acta	<p>El presidente sometió a debate y votación la aprobación del acta de la Undécima Sesión Ordinaria, realizada el 27 de julio de 2020; remitida con la citación para la presente sesión.</p> <p>Ofreció el uso de la palabra a los congresistas; no habiendo intervenciones sometió a votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, Fabián Díaz, Acuña Peralta, Rodas Malca, Rayme Marín, Zárate Antón, Sánchez Luis, Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas y Montoya Guivín; sin votos en contra; y sin abstenciones.</p> <p>Se aprobó el acta de la Undécima Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores realizada el 27 de julio de 2020.</p>



Informes	<p><i>El presidente presentó los informes siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="424 510 1433 719">1. <i>La Embajada de los Estados Unidos de América ha remitido una Nota de Prensa comunicando sobre la reciente donación al Perú de dos cabinas de aislamiento para transportar pacientes de COVID-19, para la Policía Nacional del Perú. Precisa además que, el apoyo a nuestro país a la fecha asciende a US\$ 20 millones.</i> Tomaron conocimiento<li data-bbox="424 763 1433 936">2. <i>La Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela comunica la conformación del Grupo de Amistad Parlamentaria entre los poderes legislativos de la República del Perú y de la República Bolivariana de Venezuela.</i> Señaló que se comunicará cuando se reactive e instale la Liga con Venezuela.<li data-bbox="424 981 1433 1077">3. <i>El Ministerio de Relaciones Exteriores comunica que no tiene registro del convenio de gobierno a gobierno con Ucrania.</i> Dispuso que se solicite informe al Ministerio del Interior<li data-bbox="424 1122 1433 1330">4. <i>El Ministerio de Relaciones Exteriores informa que el embajador del Perú en Guatemala comunica sobre la invitación formulada por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de dicho país; señala la importancia de formular un saludo y la consideración de la reactivación de la Liga Perú-Guatemala.</i> Indicó que se formule el saludo<li data-bbox="424 1375 1433 1653">5. <i>La embajada de Ucrania ha remitido la declaración de Verkhovna Rada (Parlamento) sobre la celebración ilegal de votación general rusa, sobre las enmiendas a la Constitución de la Federación Rusa, en el territorio temporalmente ocupado de Ucrania, en la República de Crimea y la ciudad de Sebastopol; así como, a la involucración a la votación de los residentes de los territorios temporalmente ocupados en las regiones de Donetsk y Lugansk, que poseen los pasaportes del ciudadano de Rusia, emitidos ilegalmente.</i> Tomaron conocimiento<li data-bbox="424 1697 1433 1832">6. <i>El Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido la opinión del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre la dación de cuenta de los tratados internacionales ejecutivos durante el interregno parlamentario.</i> Tomaron conocimiento<li data-bbox="424 1877 1433 1966">7. <i>El Ministerio de Defensa comunica que, la información sobre la avioneta de matrícula ecuatoriana que ingresó a nuestro territorio por Tumbes, debe ser solicitada al Ministerio del Interior.</i>
-----------------	--



	<p>Tomaron conocimiento</p> <p>8. <i>El Ministerio de Relaciones Exteriores informa sobre la repatriación y situación de vulnerabilidad del connacional Teófilo Eugenio Olivares Gutiérrez, en Argentina.</i> Tomaron conocimiento</p> <p>9. <i>El Ministerio de Transportes y Comunicaciones remite un informe sobre los pedidos formulados por el Alcalde Provincial del Putumayo en la Comisión.</i> Dispuso la remisión de la documentación a la Municipalidad Provincial de Putumayo</p> <p>10. <i>El congresista De Belaunde De Cárdenas comunicó la aprobación del Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad con Chile.</i> Dispuso se cuelgue en la página web de la Comisión – en Ligas Parlamentarias de Amistad.</p> <p>11. <i>El congresista Vigo Gutiérrez ha comunicado la aprobación del Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad con la Federación Rusa.</i> Dispuso se cuelgue en la página web de la Comisión – en Ligas Parlamentarias de Amistad.</p> <p>12. <i>Sobre el Proyecto de Resolución Legislativa N° 4645/2019-PE, Acuerdo de Escazú se recibieron los siguientes documentos:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Congresista Rubio Gariza solicita se invite para exponer ante la comisión a las personas siguientes:</i><ul style="list-style-type: none">○ <i>Miguel Ángel Rodríguez Mackay</i>○ <i>César Gamboa, Director Ejecutivo de la organización DAR</i>• <i>Estudio Javier Valle-Riestra & Munar ha remitido a la Comisión una opinión técnico jurídica sobre el proceso de ratificación del Acuerdo de Escazú.</i> <i>Recomiendan extender y propiciar el diálogo y análisis con los distintos actores concernidos en el tema de los derechos humanos ambientales, para clarificar las inquietudes, dudas y/o expectativas.</i> <i>Asimismo, recomienda se consulte o solicite aclaraciones a la CEPAL, de conformidad con el artículo 17 del tratado.</i> <i>Propone se solicite la opinión del Relator Especial sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente de las Naciones Unidas.</i>• <i>La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas - Confiemp remite el pronunciamiento de diversos gremios empresariales y cámaras de comercio regionales, sobre la posible ratificación del Acuerdo de Escazú.</i>• <i>La Cámara de Comercio, Industria, Producción de Tacna, expresa su preocupación sobre la aprobación del Acuerdo de Escazú.</i>
--	--



	<p><i>Señala que, la actividad privada es el principal impulsor del desarrollo del país, generando bienestar económico y empleo formal. El poner en peligro nuestra soberanía respecto del uso de nuestros recursos solo acrecentaría la brecha social al empobrecer al Perú en un contexto como el actual por la Pandemia. Recuerda que ningún país de la Alianza del Pacífico ha ratificado el Acuerdo.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>La congresista Cabrera Vega solicita ser incluida en las sesiones de la Comisión de Relaciones Exteriores.</i>• <i>La congresista Bartolo Romero remite el documento de la Asociación de Tribunales Indígenas; quienes denuncias el daño que se pretende hacer a la República del Perú al entregar, no solo la amazonía, si no todo el territorio nacional a intereses ajenos a la patria.</i> <i>Solicitan se investiguen las motivaciones para que el gobierno pretenda entregar la soberanía de sus territorios ancestrales a intereses extranjeros; y se denuncie a los que han intervenido.</i> <i>Son conscientes que el Congreso protegerá la integridad e inviolabilidad del territorio de la nación peruana, encontrándose dentro de ella los territorios de las comunidades nativas.</i>• <i>El Gobierno Regional de Loreto formula un pronunciamiento frente al Proyecto de Resolución Legislativa N° 4645/2019-PE, expresando su absoluto rechazo frente a la pretensión de ratificación, el que no ha sido debidamente consensuado y socializado en los tres niveles de gobierno.</i> <i>Consideran que resulta lesivo para los intereses de la región y del país, al limitar la soberanía del Perú sobre su propio territorio.</i>• <i>La Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto - CARETUR remite copia de la carta dirigida al Presidente del Congreso; señalando que la legislación ambiental con la que contamos es buena, su cumplimiento; y, los problemas ambientales internos son de competencia de nuestras autoridades, quienes no pueden ser sustituidas por la comunidad internacional.</i> <i>Sugiere la conformación de un grupo de trabajo integrado por profesionales en materia ambiental, para que recomienden normas que puedan mejorar los actuales estándares ambientales; además de revisar las normas que generan conflictos; y formar profesionales especializados en la solución de conflictos.</i>• <i>La Declaración de Loreto, firmada por representantes de diversas instituciones, señala que su posición es de no ratificación del Acuerdo. Elevan su enérgica protesta frente al Acuerdo tramitado en el más secretismo, dejando de lado a quienes se ven afectados por sus alcances. Consideran que debió ponerse en conocimiento de todos los estamentos, pero nunca fue hecho público.</i>• <i>La Asociación de Gremios de Productores Agrarios del Perú – AGAP considera que el Acuerdo de Escazú no debe ser aprobado, por el contrario, debe archivar.</i>
--	--



	<ul style="list-style-type: none">• <i>La congresista Lizárraga Houghton opina que, a su juicio, el Acuerdo de Escazú no resulta lesivo a la soberanía nacional, debido a que los compromisos internacionales asumidos se efectuarán en función a la legislación nacional. Considera que este documento optimiza y salvaguarda los derechos de las personas; por lo que debe ser impulsado y aprobado con celeridad, sin reparos u objeciones.</i>• <i>El Pronunciamiento del Gobierno Regional de Madre de Dios frente al Acuerdo de Escazú, concluye considerando que, mientras no se desarrolle y profundice un efectivo diálogo, recomiendan no ratificar el Acuerdo, considerando la ambigüedad e imprecisión del texto.</i>• <i>La Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios – ADIPERÚ consideran que el Acuerdo no debiera ser ratificado debido a que transgrede la Constitución, en lo referente al acceso por parte de terceros a la información privada sin interés público; contenidos en los artículos 2 numeral 16 y 59 de la norma constitucional.</i>• <i>International Land Coalition – América Latina y Caribe exhorta al Congreso a ratificar el Acuerdo de Escazú y contribuir así a la entrada en vigor en la región lo antes posible.</i>• <i>El presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología solicita se le remita a la brevedad posible el expediente del Acuerdo de Escazú; afirmando que, por la materia legible le corresponde la competencia del estudio; habiendo solicitado el 20 de julio constituirse como segunda comisión. El presidente señaló que todas las comisiones ordinarias tienen el mismo nivel; que no prevalecen unas sobre otras; por lo tanto, la relación entre ellas es de coordinación y respeto mutuo. Si una comisión requiere alguna información de otra, debe solicitarlo guardando las formas. Precisó que hasta la fecha el Proyecto de Resolución Legislativa N° 4645 se encuentra <u>solamente</u> en la Comisión de Relaciones Exteriores; siendo la <u>única</u> comisión con competencia para dictaminar esta iniciativa. Precisó que, solicitar ser la segunda comisión dictaminadora, no la convierte en segunda comisión; ya que previamente debe aprobarlo el Consejo Directivo Recordó que los tratados remitidos por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República están acompañados de las opiniones de las diferentes instituciones públicas. Iniciativa que puede encontrarse en el sistema de proyectos de ley del Congreso. Afirmó que, deben guardarse las formas, con respeto entre los congresistas y entre las comisiones.</i>• <i>La Comunidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú, solicita la ratificación del Acuerdo de Escazú, la misma que está conformada por la Federación de Estudiantes, los representantes estudiantiles de</i>
--	--



	<p><i>la Asamblea Universitaria, los centros federados de las facultades de derecho, de arquitectura y urbanismo, de ciencias sociales, de estudios generales ciencias, de estudios generales letras, de educación, de ciencias y artes de la comunicación, de letras y ciencias humanas, y de estudiantes de psicología, entre otros.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Los representantes electos del público ante el Comité de Negociación del Acuerdo de Escazú, cuyos representantes son de Chile, Argentina, México y Colombia, remiten un documento al presidente del Congreso, el cual copian a la Comisión de Relaciones Exteriores; señalando que vienen trabajando para que el Acuerdo de Escazú sea una realidad en América Latina y el Caribe.</i>• <i>La Sociedad Patriótica del Perú, solicita se le conceda tiempo para una exposición detallada sobre el Acuerdo de Escazú; documento remitido a la Comisión de Inteligencia, con copia de la Comisión de Relaciones Exteriores.</i>• <i>El Presidente Relator del Grupo de Trabajo sobre cuestiones de Derechos Humanos y las empresas transnacionales y otras empresas de las Naciones Unidas, ha remitido una comunicación al Representante Permanente del Perú a las Naciones Unidas, con copia a la Comisión de Relaciones Exteriores; expresando su opinión a favor de la suscripción del Acuerdo de Escazú.</i>• <i>El vocero titular del Grupo Parlamentario Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad reitera su solicitud para dictaminar el proyecto de resolución legislativa sobre el Acuerdo de Escazú.</i> <p><i>El presidente recordó una vez más que esta iniciativa legislativa requiere la toma de una <u>decisión informada</u>; precisando que se viene tratando este tema en diversas sesiones.</i></p> <p><i>Indicó que se ha iniciado el <u>debate nacional con la invitación al Canciller</u>; y, con la participación de todos los que tengan algo que opinar sobre el Acuerdo de Escazú y nuestra realidad nacional; privados, públicos, gremios, asociaciones, expertos, académicos, ONGs, y cualquier otra propuesta que ustedes formulen.</i></p> <p><i>Afirmó que, no se trata de aprobar este Acuerdo a la ligera; considerando este momento histórico para todos nosotros, donde deben informarse adecuadamente para tomar la mejor decisión para el país y para los ciudadanos.</i></p> <p><i>Reiteró que, cuando llegue el momento de votar, los congresistas estarán preparados para decidir lo mejor para el país, con la certeza de conocer cada parte del Acuerdo de Escazú.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El congresista De Belaunde De Cárdenas ha solicitado se considere en la lista de los expertos a invitar para que informen ante la Comisión, a la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la señora Alicia Ibárcena.</i>• <i>La Sociedad Peruana de Hidrocarburos, remite un informe jurídico del abogado y ex magistrado del Tribunal Constitucional Víctor García</i>
--	--



	<p><i>Toma, referido a los posibles riesgos de ralentizar e incluso paralizar proyectos de desarrollo a cargo del sector público y privado.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Loreto remite un pronunciamiento sobre el Acuerdo de Escazú, expresándose en contra de su ratificación por el Congreso, además de la frustración del desarrollo de Loreto. Invoca al Congreso a rechazar la ratificación. Solicitan ser invitados a la Comisión para exponer su posición.</i>• <i>El congresista De Belaunde De Cárdenas remite la opinión de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, respecto del Acuerdo de Escazú, publicada el pasado domingo en el diario el Espectador de Colombia.</i>• <i>Los estudiantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Luz Pérez, John Orna, Mirella Villano, Marcelo Horna y Nicole Argüelles señalan que la ratificación del Acuerdo es importante porque podrían opinar sobre el uso y administración de la tierra y bienes, nuevos mecanismos para acceder a la justicia cuando se violen los derechos; protegerá a los defensores de los derechos ambientales.</i>• <i>La congresista Núñez Marreros con fecha 7 de agosto remite la presentación de Derecho, Ambiente y Recursos Humanos – DAR para su análisis en la sesión del 31 de julio de 2020; documento presentado de manera extemporánea.</i>• <i>El pronunciamiento sobre el proceso de ratificación del Acuerdo de Escazú en el Perú, de The Millenials Movement y Coordinación del Caucus Regional de América Latina y el Caribe del Grupo Principal de Juventudes y Niñez de las Naciones Unidas – UNMGCY, instan a los miembros de la Comisión a emitir un dictamen favorable de evaluación del Acuerdo de Escazú, así como a desarrollar audiencias públicas con juventudes y actores sociales para que sumen sus voces al proceso; y a ratificar con celeridad el Acuerdo.</i> <i>A las juventudes peruanas, a estar vigilantes del proceso, a informarse y seguir el proceso de abogacía para que nuestras generaciones y las futuras puedan ser parte del proceso de toma de decisiones referidas al territorio y ecosistema.</i>• <i>La Plataforma Gobernanza Responsable de la Tierra solicita la aprobación del dictamen favorable del Acuerdo de Escazú; decisión beneficiosa a los intereses del Perú y favorable a la democracia, el medioambiente y los derechos humanos. Considera que la ratificación sería un avance hacia el Perú moderno.</i>• <i>Escazú Ahora, que representa a organizaciones juveniles de la sociedad civil solicita audiencia para dialogar sobre el Acuerdo de Escazú; considerando que la ratificación del Acuerdo es importante para fortalecer la democracia ambiental en nuestro país y en América Latina y el Caribe.</i> <p><i>El presidente informó que, se había comunicado con la Defensoría del Pueblo, para invitarlos para dicha sesión, pero su coordinadora</i></p>
--	--



	<p><i>parlamentaria informó que no le era posible asistir porque tenía múltiples actividades.</i></p> <p><i>Asimismo, indicó que se comunicó con la OEFA, para invitarlos a la presente sesión, pero comunicaron que el Acuerdo de Escazú no está vinculado a la fiscalización ambiental; por ello no han opinado y no es tema de su competencia.</i></p> <p><i>Comunicó que, la comisión estaba trabajando con tecnologías de la información del Congreso para que toda la documentación recibida sobre el Acuerdo de Escazú será puesta en la página web de la comisión; y a través de un link puedan tener acceso. Esperamos se pueda solucionar para esta semana.</i></p> <p><i>El presidente ofreció el uso de la palabra a los congresistas; cediéndole el uso de la palabra a los congresistas Saavedra Ocharán y Mesía Ramírez.</i></p> <p><i>El presidente agradeció a los congresistas por sus intervenciones.</i></p>
Pedidos	<p><i>El presidente indicó que tenía los pedidos de las ligas parlamentarias que se detallan a continuación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>• Del congresista Valdez Farías quien solicita pertenecer únicamente a las Ligas con Italia, Unión Europea, China, España y Alemania.</i><i>• Los congresistas Tocto Guerrero y Gonzáles Tuanama solicitan adherirse a la Liga con Polonia.</i> <p><i>El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas.</i></p> <p><i>El congresista De Belaunde De Cárdenas solicitó se invite al Ministro de Relaciones Exteriores para que informe sobre las próximas elecciones del presidente del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.</i></p> <p><i>El presidente dispuso que el pedido del congresista De Belaunde de Cárdenas pase a la orden del día.</i></p> <p><i>El congresista Mesía Ramírez solicitó se invite a la Comisión al señor Francisco Tudela Van Breugel-Douglas, para tratar sobre el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, denominado al Acuerdo de Escazú.</i></p> <p><i>El presidente le comunicó al congresista que la Comisión ya había aprobado la invitación al señor Francisco Tudela Van Breugel-Douglas, para una próxima sesión.</i></p>



	<p><i>El presidente agradeció a los congresistas por los pedidos formulados.</i></p>
Orden del Día	<p>1. <i>Invitación al abogado Alonso Gurmendi Dunkelberg para tratar sobre el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, denominado al Acuerdo de Escazú; y sus implicancias para el país.</i></p> <p><i>El invitado realizó su presentación; al terminar formularon preguntas e intervenciones los congresistas Mesía Ramírez, Rubio Gariza, Pantoja Calvo, Ayasta de Díaz y Trujillo Zegarra. Luego, el señor Gurmendi Dunkelberg respondió las interrogantes formuladas y realizó una intervención final.</i></p> <p><i>El presidente agradeció al invitado por su participación en la comisión e invitó a salir de la plataforma cuando lo considere oportuno.</i></p> <p>2. <i>Invitación al doctor Javier González-Olaechea Franco para tratar sobre el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, denominado al Acuerdo de Escazú; y sus implicancias para el país.</i></p> <p><i>El invitado realizó su presentación; al terminar, formularon preguntas e intervenciones los congresistas Mesía Ramírez, Rodas Malca, De Belaunde De Cárdenas, Chávez Cossío, Pantoja Calvo, Trujillo Zegarra y Rubio Gariza. Luego, el señor González-Olaechea Franco respondió las interrogantes formuladas y realizó una intervención final.</i></p> <p><i>El presidente agradeció al invitado por su participación en la comisión e invitó a salir de la plataforma cuando lo considere oportuno.</i></p> <p>3. <i>Invitación a la señora Isabel Calle Valladares, Presidenta Ejecutiva de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA, para tratar sobre el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, denominado al Acuerdo de Escazú; y sus implicancias para el país.</i></p> <p><i>La invitada realizó su presentación; al terminar, formularon preguntas e intervenciones los congresistas Chávez Cossío y Trujillo Zegarra. Luego, la señora Isabel Calle Valladares respondió las interrogantes formuladas y realizó una intervención final.</i></p> <p><i>El presidente agradeció a la invitada por su participación en la comisión e invitó a salir de la plataforma cuando lo considere oportuno.</i></p>



4. *Invitación al señor Miguel Ángel Rodríguez Mackay, para tratar sobre el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, denominado al Acuerdo de Escazú; y sus implicancias para el país.*

El invitado realizó su presentación; al terminar formularon preguntas e intervenciones los congresistas Trujillo Zegarra, Rubio Gariza y Sánchez Luis. Luego, el señor Rodríguez Mackay respondió las interrogantes formuladas y realizó una intervención final.

El presidente agradeció al invitado por su participación en la comisión e invitó a salir de la plataforma cuando lo considere oportuno.

El presidente dispuso se verifiquen los congresistas presentes en este estado de la sesión; confirmándose el quórum reglamentario mediante votación nominal. Se contó con la presencia de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Fabián Díaz, Acuña Peralta, Rubio Gariza, Rayme Marín, Zárate Antón, Sánchez Luis, De Belaunde De Cárdenas y Montoya Guivín. Asimismo, se dejó constancia que el congresista Pantoja Calvo tuvo que retirarse de la plataforma para asistir a la sesión de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.

5. *El presidente sometió a debate y votación los pedidos sobre ligas parlamentarias de amistad siguientes:*

- Del congresista Valdez Farías, para ser parte únicamente de las Ligas con Italia, Unión Europea, China, España y Alemania; así como dejar sin efecto sus solicitudes para integrar las ligas con Polonia, Federación Rusa y Suecia.*
- De los congresistas Tocto Guerrero y Gonzales Tuanama, que solicitan adherirse a la Liga con Polonia.*

El congresista Gonzales Tuanama ya forma parte de la Liga con Polonia.

*El presidente ofreció el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones, sometió a votación nominal; aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, Fabián Díaz, Acuña Peralta, Rodas Malca, Rubio Gariza, Rayme Marín, Zárate Antón, Sánchez Luis, De Belaunde De Cárdenas y Montoya Guivín; sin votos en contra; y sin abstenciones.*

Se aprobaron los acuerdos siguientes sobre Liga Parlamentaria de Amistad siguientes:

- Dejar sin efecto las solicitudes del congresista Valdez Farías para*



	<p><i>adherirse a las ligas con Polonia, Federación Rusa y Suecia.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Adhesión de la congresista Tocto Guerrero a la Liga con Polonia.</i> <p>6. <i>Pedido para invitar al Ministro de Relaciones Exteriores para que informe sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>La adquisición de las vacunas por el gobierno peruano contra el COVID.19.</i>• <i>La posición peruana frente a la elección de la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.</i> <p><i>El presidente ofreció el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones sometió a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Fabián Díaz, Acuña Peralta, Rodas Malca, Ruiño Gariza, Rayme Marín, Zárate Antón, Sánchez Luis, De Belaunde De Cárdenas y Montoya Guivín.</i></p> <p><i>Se aprobó la invitación al embajador Mario López Chávarri, Ministro de Relaciones Exteriores, para que informe sobre los temas antes mencionados.</i></p> <p><i>El Presidente solicitó autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión sin esperar el trámite de la aprobación del Acta; sometiendo a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Fabián Díaz, Acuña Peralta, Rodas Malca, Rubio Gariza, Rayme Marín, Zárate Antón, Sánchez Luis, De Belaunde De Cárdenas y Montoya Guivín; sin votos en contra; y sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se aprobó la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 17.05 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p>GILMER TRUJILLO ZEGARRA <i>Presidente</i></p> <p>RUBÉN PANTOJA CALVO <i>Secretario</i></p>